

Instala CDMX mesa interinstitucional de seguimiento de delitos cometidos por extranjeros

BOLETÍN 27 JULIO 2018

- El Jefe de Gobierno indicó que sin dejar de acompañarlos y salvaguardar sus derechos, no se permitirán actos de impunidad

A fin de dar seguimiento a perfiles, conductas e identidades de personas extranjeras, principalmente de quienes cometen delitos y son detenidas, para que sean juzgadas con apego a la ley y sin violentar sus derechos, el Gobierno de la Ciudad de México instaló a partir de hoy una mesa de trabajo interinstitucional, a través de la cual se intercambiará información con autoridades federales y se coordinarán acciones.

El Jefe de Gobierno, José Ramón Amieva Gálvez, manifestó que la actual administración siempre ha reconocido la presencia y actividad que desempeñan las y los extranjeros, así como sus contribuciones en los diversos ámbitos, como a la riqueza intercultural y multinacional; por ello, sin dejar de acompañarlos y apoyarlos, se dará atención especial a las investigaciones y los procesos que se siguen en actos ilícitos que comenten, a fin de evitar que queden impunes.

En conferencia de prensa, acompañado por integrantes de su gabinete, detalló que se construirá un sistema de identificación de personas sujetas a investigación, a través de una base de datos para que, en caso de que pretendan abandonar el país después de cometer un delito, se genere una alerta y sean capturadas.

Asimismo, se dará seguimiento a su situación jurídica y se informará al Instituto Nacional de Migración (INM) sobre su estatus. Dijo que en esa mesa o grupo interinstitucional se realizarán estudios jurídicos que permitirán proponer iniciativas en el ámbito local y nacional para resolver las lagunas que existan en la ley sobre esta materia.

También expuso que mantendrán coordinación con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y presencia en vuelos internacionales, además del Operativo Blindaje CDMX, para conocer la situación de ingresos y salidas de la urbe.

El mandatario capitalino mencionó que este esquema brindará mayor acompañamiento a quienes habitan y visitan este territorio, y atenderá de manera eficiente los delitos que involucran a personas de nacionalidad extranjera.

El 60 por ciento de las personas detenidas, refirió, no acredita su estancia legal en el país, 20

por ciento la obtuvo con documentos apócrifos y 20 por ciento proporcionó información falsa para recibirla. El 75 por ciento de quienes han cometido delitos provienen de países latinoamericanos.

Señaló que en el primer semestre de este año ya se rebasó el número de denuncias que involucran a personas extranjeras, respecto de los dos años anteriores. Los principales delitos son: robo simple, robo en casa-habitación y robo a negocio, narcomenudeo, fraude y extorsión.

Claudia Luengas Escudero, secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE), sostuvo que como ciudad santuario y amigable con migrantes y huéspedes, la administración capitalina seguirá impulsando acciones para que las y los extranjeros gocen de los mismos derechos de quienes habitan en la CDMX.

Subrayó que se han efectuado acciones tendientes a garantizar su derecho a la inclusión laboral, a través de diversos programas como el Seguro de Desempleo, que permite proporcionales una asignación de recursos, por seis meses, mientras consiguen ocupación formal, capacitación y certificación de competencias laborales; ferias de empleo; fomento al autoempleo, y acuerdos suscritos como el signado con el Alto Comisionado de la Naciones Unidas para Refugiadas a fin de capacitarlos.

Armando López Cárdenas, secretario de Turismo (SECTUR), comentó que el turismo extranjero se ha consolidado como principal motor de la economía y generador de empleos en la CDMX, toda vez que una de cada 9 fuentes de trabajo corresponden a este rubro y aporta 8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

Evangelina Hernández Duarte, secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, refirió que la dependencia a su cargo impulsa el programa social Ciudad Hospitalaria Intercultural y de Atención a Migrantes para ofrecer servicios, actividades y acciones encaminadas a respetar, promover y garantizar los derechos de huéspedes, migrantes y sus familias, además de que se les orienta sobre diversos servicios de salud, gestión social, albergue, regularización migratoria, proyectos productivos y otros.

 **Compartir**

